ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	ACTA DE INICIO	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

En Purificación -Tolima, a los 12 dias del mes de Agosto de 2026, se reunieron: el contratista y la supervisora del Convenio Interadministrativo N°002 de 2026.

Contrato /Convenio Número:	002 de 2026	**DE**	11-ago-26
Número de CDP:	2026000335	**DE**	17-jul-26
	2026000342		28-jul-26
Número de CRP:	2026001528	**DE**	11-ago-26
Aprobación de Garantias:	N/A	**DE**	N/A

OBJETO CONTRACTUAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DEL SUBSIDIO A LA OFERTA PARA EL GASTO DE OPERACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE HACEN PARTE DE LOS INDICADORES EVALUATIVOS PARA EL NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E DE PURIFICACIÓN TOLIMA

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E			
NIT/CC:	890.701.353		D.V.	2
Representante Legal:	ELIANA DEL PILAR QUESADA IRIARTE	Documento de Identidad N°:		1.032.414.917
Pago de estampillas:	N/A			

VALOR

Valor total del contrato:	$ 409.155.280,00	Valor en letras: CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.
Valor recursos propios:	N/A	N/A
Valor aportes cooperantes, administrados, otros	$ 409.155.280,00	Valor en letras: CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.

PLAZO

Cuatro (04) meses y Quince (15) dias, Contados a partir de la suscripcion del acta de inicio.

FECHA DE INICIO:	12	DE	AGOSTO	DE	2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	26	DE	DICIEMBRE	DE	2026

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

Nombre:	NHORA LUCERO ALDANA LOZANO
Documento de Identidad:	52.213.106 DE BOGOTA D.C
Cargo o N° de contrato:	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Area a la que pertenece:	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Purificación (Tolima) a los Doce (12) dias del mes de Agosto del año 2026.

ELIANA DEL PILAR QUESADA IRIARTE
Representante Legal - NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E
Contratista

NHORA LUCERO ALDANA LOZANO
Supervisora

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original al Departamento Administrativo de Contratación.

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA